

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 21070** *AUTO SAENZ, S.L.*  
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)  
*AUTO SÁENZ, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN*)  
*TALLER AMIGO 2002, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA YA EXISTENTE*)  
*VEGELOU, S.L.*  
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA YA EXISTENTE*)

Anuncio de Escisión total.

Se hace público que las Juntas Generales de Socios de las compañías existentes indicadas, partícipes de la Escisión, han acordado, en fecha de hoy, 10 de junio de 2009, la escisión total, y por tanto con extinción, de la entidad "Auto Saenz, S.L.", mediante la segregación de todo su patrimonio en tres conjuntos patrimoniales distintos, y traspaso en bloque de todo dicho patrimonio, y por tanto de todos los activos y pasivos, así como personal, afectos a los tres conjuntos patrimoniales que conforman todo su patrimonio a la Sociedad de nueva creación "Auto Saenz, S.L.", y a las Sociedades ya existentes "Taller Amigo 2002, S.L." y "VegeLou, S.L.", quienes asumirán y se subrogarán, respectivamente y según el conjunto patrimonial que a cada una le corresponda, en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran los conjuntos patrimoniales objeto de segregación y escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, y el de los acreedores el de oposición que figura relacionado en el artículo 243, en los términos previstos en el artículo 166, ambos de la Ley de Sociedades Anónimas, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2009.- La Administradora Única de las Sociedades, Doña Nuria Saenz Arañó.

ID: A090047691-3